



COPIA



DEPARTAMENTO JURIDICO

079898 28 12 2011

T-00287-2011

CORREO CERTIFICADO

ORD. :

ANT. : Presentación de 19 de diciembre de 2011, de don Jaime Salas Castillo.

MAT. : Invoca causal de reserva de la información que indica al amparo de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.

FTES. : Ley N° 20.285.

CONC. : Oficio Ord. N° 51.531, de 26 de agosto de 2011, de esta Superintendencia.

DE : SUPERINTENDENTA DE SEGURIDAD SOCIAL

A : SEÑOR
JAIME SALAS CASTILLO
EL ARENAL S/N°, QUINTA DE TILCOCO, RANCAGUA

- 1.- Por la presentación de antecedentes, Usted ha recurrido a esta Superintendencia solicitando se le proporcione copia de la totalidad de los antecedentes que se tuvieron a la vista para emitir el Oficio Ord. N° 51.531, de 26 de agosto de 2011.
- 2.- Sobre el particular, esta Superintendencia debe hacerle presente que acorde a lo preceptuado en el artículo 21 de la Ley N°20.285, entre otras causales legales, se puede denegar total o parcialmente, el acceso a la información pública: "N° 1: Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente: b): Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquéllas sean públicas una vez que sean adoptadas".

Al respecto, cabe indicar que Usted ha realizado una nueva presentación en su caso. De este modo, mientras se encuentre pendiente el procedimiento administrativo sobre el cual incide dicha presentación y que dio lugar al expediente Código 03444-2010-P2, no procede acceder a su solicitud, por aplicación de la causal prevista en el N° 1 del artículo 21 del citado cuerpo legal, que faculta para denegar el acceso a la información pública.

Saluda atentamente a Ud.,



Maria José Zaldívar
MARÍA JOSÉ ZALDÍVAR LARRAÍN
SUPERINTENDENTA

Jaime Salas Castillo
 JSC
 GOP

DISTRIBUCION:
 JAIME SALAS CASTILLO
 EL ARENAL S/N°, QUINTA DE TILCOCO, RANCAGUA
 EXPEDIENTE
 OFICINA DE PARTES
 ARCHIVO CENTRAL (16*)